

**SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO EN RELACIÓN A  
LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN TARRAZÚ**

Señores  
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores, Productores y Comerciantes de Café.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAFE).

El Instituto del Café de Costa Rica –ICAFE- hace del conocimiento al sector en general que el pasado miércoles 13 de mayo de 2015 se notificó a este Instituto el rechazo a la inscripción de la Denominación de Origen “**Café de Tarrazú**”.

Como es sabido este proceso fue iniciado por el ICAFE –en su condición de garante de la actividad cafetalera- con el objetivo de proteger al Productor de los intereses de una empresa Beneficiadora que pretendió apropiarse de TODAS las Denominaciones de Origen en las diferentes regiones del Café de Costa Rica.

Sin embargo, pese a las investigaciones, esfuerzos y trabajo realizado por obtener un reconocimiento de calidad por origen para los productores de café de la zona a proteger con el distintivo “**Café de Tarrazú**”, el Tribunal Registral Administrativo –TRA- ha resuelto rechazar la solicitud del ICAFE, realizada con un alto contenido técnico, por considerar que requiere abundar en elementos sustantivos que permitan diferenciar la calidad de este grano con el de otras latitudes.

Esta resolución –hasta el momento- no constituye el otorgamiento de la titularidad de la Denominación de Origen “**Café de Tarrazú**” a ninguna otra agrupación; por el contrario se convierte en el resultado de una gran experiencia para explotar aspectos técnicos de cualificación y distinción que requieren de mayor estudio y tecnificación.

Vale destacar que aún y cuando esta solicitud registral no ha sido aceptada, el ICAFE continuará trabajando por enaltecer la calidad y prestigio del café de todas las zonas de nuestro país, como se lo estatuye su ley constitutiva y se enfocará en perfeccionar sus mecanismos técnicos para garantizar los orígenes del café de Costa Rica.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Ronald Peters Seevers  
Director Ejecutivo